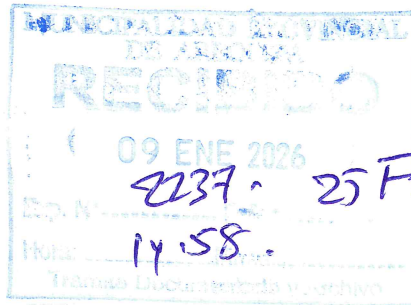




Municipalidad Distrital
CERRO COLORADO
"Cuna del Sillar"



Cerro Colorado, 05 de enero del 2025

OFICIO N°002 – 2025-CODISEC/GSC-MDCC

Señor : Ing. Víctor Hugo Rivera Chavez
PRESIDENTE DEL COPROSEC

Asunto : Remite adjunto Informe N° 002-GSC/CODISEC-MDCC-
Trimestral de cumplimiento de Actividades desarrolladas en el
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado
correspondiente al IV Trimestre 2025.

Referencia : Ley N°27933 Ley de Sistema Nacional de Seguridad
Ciudadana.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de hacerle llegar un afectuoso saludo a nombre del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado, e informar que teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y el Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, se remite el Cumplimiento de Actividades desarrolladas en el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado correspondiente al IV Trimestre de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2025.

Me despido no sin antes aprovechar la oportunidad para expresarle, las muestras de mi especial consideración y estima personal.

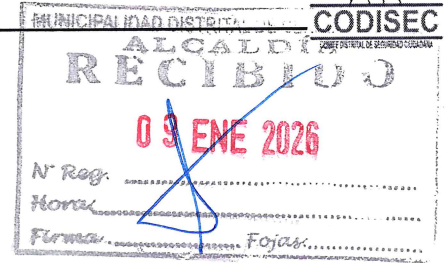
Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CERRO COLORADO
Econ. Manuel Vera Paredes
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
PRESIDENTE





02



INFORME N°002-2026-GSC/CODISEC-MDCC

A : Alcalde Econ. Manuel Enrique Vera Paredes
Presidente CODISEC de Cerro Colorado

DE : Lic. Sandro Ramiro Ballón Zevallos
Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC

ASUNTO : Emite informe de implementación de actividades PADSC – CODISEC
Cerro Colorado ITCA IV Trimestre.

FECHA : 08 de enero del 2026.

En cumplimiento de la norma establecida, se remite el informe de cumplimiento de actividades-programas para el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cerro Colorado, correspondiente al IV Trimestre del año 2025.

I. ANTECEDENTES

1. Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobada por el Decreto Supremo N° 011-2014-IN, modificado por el Decreto Supremo N° 010-2019-IN.
2. Ordenanza Municipal N° 577-MDCC, aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) 2024 - 2027.
3. Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, aprobada el 22 de junio del 2022 mediante Decreto Supremo N°006-2022-IN.

II. ANALISIS

1. En el marco de la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, modificada por el D.S.N°010-2019-IN, en el artículo 28, literal G, "Elaborar el informe trimestral de cumplimiento de los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana del distrito". A mérito a lo expuesto, se procedió a efectuar el informe trimestral de cumplimiento de actividades del PADSC correspondiente al IV trimestre del Comité distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Cerro Colorado.

III. CONCLUSIONES:

1. Se realizó el cumplimiento de 78 actividades del Plan de acción distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Cerro Colorado del IV trimestre del 2025, las actividades del OBJETIVO ESTRATÉGICO N°01: Estrategia Nacional Puedo Mas y Programa Vecindario Seguro, son de competencia de la PNP y Ministerio de Justicia, las cuales se actualizarán en la nueva Matriz de actividades estratégicas del PADSC para no realizar duplicidad de funciones de distintas Instituciones Públicas.
2. Se adjunta Matriz ITCA 2025 y Análisis descriptivo del CODISEC de Cerro Colorado, correspondiente al IV trimestre.

Lo que cumpla con informar a Usted, para los fines del caso.

Atentamente,



Lic. Sandro R. Ballón Zevallos
Responsable Secretaría Técnica - CODISEC

INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

IV TRIMESTRE – COMITÉ DISTRITAL DE CERRO COLORADO

1. MATRIZ TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

MATRIZ TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES TRIMESTRE: IV COMITÉ: DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CERRO COLORADO
--

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1	INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN
----------------------------------	--

LÍNEA DE ACCIÓN N° 1	Prevención social del delito y las violencias
-----------------------------	---

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
Defensa municipal de niños, niñas y adolescentes	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Charlas	N° de charlas realizadas	2	2
Erradicación del trabajo infantil	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Charlas	N° de charlas realizadas	2	2
Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Talleres	N° de charlas realizadas	2	2
Charlas técnicas productivos para adolescentes y jóvenes	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Capacitaciones	N° de charlas realizadas	2	2
Talleres Educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Talleres	N° de charlas realizadas	2	4
Prevención del consumo de drogas	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Charlas	N° de charlas realizadas	2	5
Prevención y atención de la violencia escolar	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Charlas	N° de charlas realizadas	2	2
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Charlas	N° de charlas realizadas	2	4
Atención a Alumnos con leve y moderado riesgo infractor de instituciones educativas de zonas focalizadas	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Beneficiarios	N° de beneficiarios	25	25



LÍNEA DE ACCIÓN N° 2	Prevención comunitaria del delito y las violencias
-----------------------------	--

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
Estrategia multisectorial Barrio Seguro	Barrio Seguro	Estrategias implementadas	N° de estrategias implementadas	1	1
Estrategia Nacional Puedo Mas	Barrio Seguro	Estrategias implementadas	N° de estrategias implementadas	1	0
Programa Vecindario Seguro	Barrio Seguro	Estrategias implementadas	N° de estrategias implementadas	1	0

Promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas BAPES, J. VV, Red de Cooperantes, Policía Escolar, Patrullaje Juvenil entre otros)	Policía Nacional	Capacitaciones	N° de capacitaciones realizadas	1	1
Comisarias aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana	Policía Nacional	Acciones de prevención	N° de acciones de prevención implementadas	1	2
Información destinada a los ciudadanos sobre la prevención del delito a través de los diversos módulos de la jornada	Policía Nacional	Información sobre prevención del delito	N° de planes implementados	1	1
Seguimiento a las actividades comunitarias en espacios públicos con factores de riesgo	Policía Nacional	Actividades comunitarias	N° de actividades comunitarias realizadas	1	1

LÍNEA DE ACCIÓN N° 3	Reinserción social
-----------------------------	--------------------

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
Convenios para promover la reinserción social de adultos egresados del sistema penitenciario y su cumplimiento	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Informe	N° de informes	1	1
Convenios para promover la reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley penal y su cumplimiento	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Informe	N° de informes	1	1
Atención interdisciplinaria con enfoque de justicia juvenil restaurativa a adolescentes en conflicto con la ley penal en etapa prejudicial	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Informe	N° de informes	1	1
Programa Nacional de Centros Juveniles (PRONACEJ)	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Informe	N° de informes	1	1

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2	MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA
----------------------------------	---

LÍNEA DE ACCIÓN N° 4	Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
-----------------------------	---

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
Actividades del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana (participación a sesiones ordinarias y extraordinarias, brindar información entre otros)	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Actas	N° de Actas	1	1
Rendición de cuentas y/o consulta pública de las actividades del PADSC	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Rendición de cuentas	N° de rendición de cuentas	1	1
Sesión ordinaria	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Sesiones	N° de sesiones realizadas	1	1
Consulta pública	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Consultas	N° de consultas realizadas	1	1

evaluación de desempeño de integrantes del CODISEC	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Informes	° de Informes	1	1
Publicación de Acuerdos (pág. Web institucional o link de publicación)	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Informes	° de Informes	1	1
Publicación de evaluación de integrantes (pág. Web institucional o link de publicación)	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Informes	° de Informes	1	1
Informes de implementación de actividades del PADSC	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Informes	° de Informes	1	1
Mapa de Riesgo	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Formulación de Mapa	N° de mapas formulados	1	1
Mapa del Delito	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Formulación de Mapa	N° de mapas formulados	1	1

LÍNEA DE ACCIÓN N° 5	Servicio del Serenazgo municipal
-----------------------------	----------------------------------

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
Capacitación y Evaluación del personal de Serenazgo Municipal	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Capacitaciones	N° de capacitaciones realizadas	3	8
Registro de Serenazgo Municipal	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Registro	N° de informes	3	3
Reuniones de coordinación PNP y Serenazgo	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Reuniones	N° de Actas	3	3

LÍNEA DE ACCIÓN N° 6	Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS) para la seguridad ciudadana
-----------------------------	---

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
Sistemas de videocámaras de video vigilancia (operatividad, control, supervisión, evaluación, optimización, reparación)	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Proyecto	N° Proyecto	1	1
Integración de videocámaras integradas a la Policía Nacional del Perú	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Proyecto	N° Proyecto	1	1
Otros sistemas tecnológicos y de telecomunicaciones relacionadas a la seguridad ciudadana (botón del pánico, alarmas, radios, atención de llamadas de contribuyentes)	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Proyecto	N° Proyecto	1	1
Mantenimiento de mobiliario y equipos informáticos de las Comisarias	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Proyecto	N° Proyecto	1	0



06

LÍNEA DE ACCIÓN N° 7	Gestión de la información para la seguridad ciudadana
-----------------------------	---

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
Observatorios distritales de seguridad ciudadana	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Informe	N° Informes	3	3
Estadísticas integradas entre la PNP y Gobiernos locales	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Informe	N° Informes	3	3
Elaboración y actualización de mapa del delito	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Informe	N° Informes	3	3
Elaboración y actualización de mapa del riesgo	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Informe	N° Informes	3	3

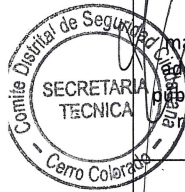
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3	REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS
----------------------------------	---

LÍNEA DE ACCIÓN N° 8	Patrullaje
-----------------------------	------------



ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
Ejecución de patrullaje policial por sector	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Informe	N° de Informes	3	3
Ejecución del patrullaje municipal	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Informe	N° de Informes	3	3
Ejecución del patrullaje integrado	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Informe	N° de Informes	3	3
Ejecución de Patrullaje Mixto (PNP, Serenazgo, Juntas Vecinales)	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Informe	N° de Informes	3	3
Mantenimiento y reposición de vehículos para patrullaje	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Informe	N° de Informes	3	3
Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Informe	N° de Informes	3	3
Ejecución Patrullaje sin fronteras	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Informe	N° de Informes	1	1

LÍNEA DE ACCIÓN N° 9		Espacios públicos seguros			
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
Actualización y desarrollo de instrumentos de planificación urbana	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Plan	Plan implementado	1	1
Recuperación de Espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Plan	Plan implementado	1	1
Instalación de sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Plan	Plan implementado	1	1
Supervisión el cumplimiento de las normas en los eventos de carácter público organizados en el distrito	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Plan	Plan implementado	1	1
Implementación de cacetes de Serenazgo	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Plan	Plan implementado	1	1
Monitoreo de recuperación, mantenimiento y uso adecuado de espacios públicos con factores de riesgo mediante el SIPCOP-M	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Plan	Plan implementado	1	1
Campañas de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva (Medidas de autoprotección)	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Plan	Plan implementado	1	1
Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Informe	N° de Informes	1	1
Registro de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de Licencia de Funcionamiento	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Informe	N° de Informes	1	1
Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Informe	N° de Informes	1	1
Mesas de trabajo multisectoriales orientadas a reducir la trata de personas en su modalidad de explotación sexual, proxenetismo y favorecimiento de la prostitución	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Informe	N° de Informes	1	1
Campañas de sensibilización orientadas a reducir la trata de personas en su modalidad de explotación sexual, proxenetismo y	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Plan	Plan implementado	1	1



08

favorecimiento de la prostitución					
Coordinar operativos conjuntos con la PNP y Gobiernos locales ejecutados en zonas de incidencia delictiva o riesgo para la seguridad ciudadana	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Plan	Plan implementado	1	1
LÍNEA DE ACCIÓN N° 10		Intervención en mercados ilícitos			

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
Operativos Conjuntos entre la PNP, MM.PP y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos de dudosa procedencia	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Plan	Plan implementado	1	0

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4	REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN
----------------------------------	---

LÍNEA DE ACCIÓN N° 11	Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar
------------------------------	---

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Charlas	N° de charlas realizadas	2	2
Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Capacitaciones	N° de capacitaciones realizadas	2	2
Desarrollo de Campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención del acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Campañas	N° de campañas realizadas	2	2
Desarrollo de actividades contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas del distrito	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Campañas	N° de campañas realizadas	2	2
Seguimiento de los casos propios de la DEMUNA	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Informe	N° de informes	1	1
Talleres de consejería familiar sobre violencia familiar, maltrato infantil y bullying	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Talleres	N° de talleres realizados	2	2
Implementación del Centro emergencia Mujer	CEM	Informe	N° de informes	1	1



LÍNEA DE ACCIÓN N° 12	Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar
------------------------------	---

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos	Centro de Emergencia Mujer	Informe	N° de Informes	1	1
Implementación del protocolo interinstitucional frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	Centro de Emergencia Mujer	Informe	N° de Informes	1	1
Casos resueltos por fiscalías del sistema especializado de justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	Ministerio Público	Informe	N° de Informes	1	1

LÍNEA DE ACCIÓN N° 13	Promoción de la salud mental
------------------------------	------------------------------

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
Programas municipales sobre conductas adictivas, drogas, violencia familiar, pandillaje, entre otros	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Plan	Plan implementado	1	1
Implementar programas de apoyo psicológico a víctimas durante el proceso de denuncia e investigación	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Plan	Plan implementado	1	1
Sensibilización y/o promoción y prevención de la salud mental	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Plan	Plan implementado	1	1

LÍNEA DE ACCIÓN N° 14	Persecución y sanción de imputados por homicidio
------------------------------	--

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
Investigación policial por la presunta comisión de un delito (homicidios)	Policía Nacional del Perú	Plan	Plan implementado	1	1
Actuaciones en las etapas de investigación, intermedia y ejecución de sentencias en la especialidad penal (homicidios)	Policía Nacional del Perú	Plan	Plan implementado	1	1



LÍNEA DE ACCIÓN N° 15	Control de armas
------------------------------	------------------

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
Coordinación para la fiscalización de armas de fuego por parte de la SUCAMEC y PNP	SUCAMEC Y PNP	Plan	Plan implementado	1	0
Campañas de Sensibilización preventiva sobre el uso de armas	SUCAMEC Y PNP	Plan	Plan implementado	1	1

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5	REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACION
----------------------------------	---

LÍNEA DE ACCIÓN N° 16	Operativos para desarticular bandas criminales
------------------------------	--

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los Gobiernos locales	Policía Nacional del Perú	Plan	Plan implementado	1	1
Operaciones policiales de las Comisarias para reducir los delitos y faltas (bandas criminales)	Policía Nacional del Perú	Plan	Plan implementado	1	1

LÍNEA DE ACCIÓN N° 17	Prevención de delitos informáticos
------------------------------	------------------------------------

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (cibernéticos) considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativos	Policía Nacional del Perú	Plan	Plan implementado	1	1
Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting grooming, sextorsion, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias	Policía Nacional del Perú	Plan	Plan implementado	1	1



ACTIVIDADES >= 50%

PROG. IV TRIMESTRE	EJEC. IV TRIMESTRE	FECHA DE PRESENTACIÓN
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------

89	84	08/01/2026
-----------	-----------	-------------------

ACTIVIDADES >= 50%



2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1: Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.

LINEA DE ACCIÓN N° 1: Prevención social del delito y las violencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Defensa municipal de niños, niñas y adolescentes.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 2 charlas, se ejecutó las 2 charlas, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 177-2025-GSC/CODISEC-MDCC y el informe N° 180-2025-GSC/CODISEC-MDCC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Erradicación del trabajo infantil.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 2 charlas, se ejecutó las 2 charlas, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 182-2025- GSC/CODISEC-MDCC y el informe N° 185-2025- GSC/CODISEC-MDCC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 2 talleres, se ejecutó los 2 talleres, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 175-2025- GSC/CODISEC-MDCC y el informe N° 124-2025- GSC/CODISEC-MDCC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Capacitaciones técnico productivos para adolescentes y jóvenes.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 2 capacitaciones, se ejecutó las 2 capacitaciones, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 209-2025-GSC/CODISEC-MDCC y el informe N° 214-2025- GSC/CODISEC-MDCC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Talleres Educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 2 talleres, se ejecutó 4 talleres, cumpliendo con lo programado, se trabajó a solicitud de las diversas instituciones educativas, ello se evidencia en el informe N° 162-2025- GSC/CODISEC-MDCC, informe N° 183-2025-GSC/CODISEC-MDCC, informe N° 203-2025- GSC/CODISEC-MDCC y el informe N° 204-2025-GSC/CODISEC-MDCC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Prevención del consumo de drogas.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 2 talleres, se ejecutó 5 talleres, cumpliendo con lo programado, se enfatizó en este tema para prevenir el consumo de alcohol y drogas por fin de año en las diversas jurisdicciones del distrito de Cerro Colorado, ello se evidencia en el informe N° 167-2025- GSC/CODISEC-MDCC, informe N° 190-2025- GSC/CODISEC-MDCC, informe N° 205-2025- GSC/CODISEC-MDCC, informe N° 208-2025- GSC/CODISEC-MDCC y el informe N° 212-2025- GSC/CODISEC-MDCC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Prevención y atención de la violencia escolar.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 2 charlas, se ejecutó las 2 charlas, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 163-2025-MDCC/CODISEC y el informe N° 166-2025- GSC/CODISEC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar.



12

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 2 charlas, se ejecutó 4 charlas, cumpliendo con lo programado, se trabajó a solicitud de las diversas instituciones educativas, ello se evidencia en el informe N° 179-2025- GSC/CODISEC-MDCC, informe N° 181-2025- GSC/CODISEC-MDCC, informe N° 206-2025- GSC/CODISEC-MDCC y el informe N° 210-2025- GSC/CODISEC-MDCC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Atención a Alumnos con leve y moderado riesgo infractor de instituciones educativas de zonas focalizadas.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 25 beneficiarios, se ejecutó la atención a 25 beneficiarios, este taller se desarrolló de manera planificada para la prevención de conductas infractoras en el ámbito escolar debido a información brindada por parte de integrantes del CODISEC, como el PRONACEJ, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 189 -2025- GSC/CODISEC-MDCC del año 2025.

LINEA DE ACCIÓN N° 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Estrategia multisectorial Barrio Seguro.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 1 estrategia implementada, se ejecutó 1 estrategia implementada, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el Plan de Barrio Seguro del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Estrategia Nacional Puedo Más.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 1 estrategia implementada, no se ejecutó, ya que Barrio Seguro indica que no es responsable de dicha estrategia con CARTA N°009-2025-BSC, del año 2025, asimismo en el informe N° 228-2025- GSC/CODISEC-MDCC indica que la Estrategia nacional puedo más, está a cargo del MINJUSDH, por lo cual no se ejecutara para evitar adjudicarse actividades que corresponden a otras instituciones.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Programa Vecindario Seguro.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 1 estrategia implementada, no se ejecutó, ya que Barrio Seguro indica que no es responsable de dicha estrategia con CARTA N°009-2025-BSC, del año 2025, asimismo en el informe N° 228-2025- GSC/CODISEC-MDCC indica que el Programa vecindario seguro, está a cargo de la PNP Comisaria de Cerro Colorado, por lo cual no se ejecutara para evitar adjudicarse actividades que corresponden a otras instituciones.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas BAPES, JJ. VV, Red de Cooperantes, Policía Escolar, Patrullaje Juvenil entre otros).

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 1 capacitación, se ejecutó 1 capacitación, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 0218-2025-GSC/CODISEC-MDCC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Comisarias aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 1 acción de prevención del delito, se ejecutó 2 acciones de prevención del delito en beneficio de las juntas vecinales del distrito de Cerro Colorado, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 219-2025- GSC/CODISEC-MDCC y N° 220-2025- GSC/CODISEC-MDCC del año 2025.



14

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Información destinada a los ciudadanos sobre la prevención del delito a través de los diversos módulos de la jornada

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 1 información sobre prevención del delito, se ejecutó 1 información sobre prevención del delito, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 221-2025- GSC/CODISEC-MDCC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Seguimiento a las actividades comunitarias en espacios públicos con factores de riesgo.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 1 actividad comunitaria, se ejecutó 1 actividad comunitaria, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 222-2025- GSC/CODISEC-MDCC del año 2025.

LÍNEA DE ACCIÓN N° 3: Reinserción social

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Convenios para promover la reinserción social de adultos egresados del sistema penitenciario y su cumplimiento.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 1 información sobre reinserción social de adultos egresados del sistema penitenciario, se ejecutó 1 información sobre reinserción social de adultos egresados del sistema penitenciario, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 236-2025- GSC/CODISEC-MDCC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Convenios para promover la reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley penal, y su cumplimiento.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 1 información sobre reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley, se ejecutó 1 información sobre reinserción de adolescentes en conflicto con la ley, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 241-2025- GSC/CODISEC-MDCC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Atención interdisciplinaria con enfoque de justicia juvenil restaurativa a adolescente en conflicto con la ley penal en etapa prejudicial.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 1 información sobre atención interdisciplinaria con enfoque de justicia juvenil restaurativa, se ejecutó 1 información sobre atención interdisciplinaria con enfoque de justicia juvenil restaurativa, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 242-2025- GSC/CODISEC-MDCC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Programa Nacional de Centros Juveniles (PRONACEJ).

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 1 información sobre Programa Nacional de Centros Juveniles (PRONACEJ), se ejecutó 1 información sobre Programa Nacional de Centros Juveniles (PRONACEJ), cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 243-2025- GSC/CODISEC-MDCC del año 2025.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

LÍNEA DE ACCIÓN N° 4: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Actividades del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana (participación a sesiones ordinarias y extraordinarias, brindar información entre otros)

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 1 actividad y se ejecutó 1 actividad, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el acta de la sesión ordinaria del CODISEC,



VI Sesión Ordinaria de fecha de fecha 27 de noviembre del 2025 a horas 09:30 en las instalaciones del Auditorio de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la MDCC.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Rendición de cuentas y/o consulta pública de las actividades del PADSC

Durante el cuarto trimestre en fecha 29 de diciembre del 2025 a horas 10:00 en las instalaciones del Salón Consistorial de la MDCC, se programó 1 actividad, se ejecutó 1 actividad, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en acta de la IV Consulta Pública del CODISEC cuarto trimestre del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Sesión ordinaria.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 1 actividad y se ejecutó 1 actividad, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el acta de la sesión ordinaria del CODISEC, VI Sesión Ordinaria de fecha de fecha 27 de noviembre del 2025 a horas 09:30 en las instalaciones del Auditorio de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la MDCC.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Consulta pública.

Durante el cuarto trimestre en fecha 29 de diciembre del 2025 a horas 10:00 en las instalaciones del Salón Consistorial de la MDCC, se programó 1 actividad, se ejecutó 1 actividad, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en acta de la IV Consulta Pública del CODISEC cuarto trimestre del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Evaluación de desempeño de integrantes del CODISEC.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 1 informe, se ejecutó 1 informe, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el Informe N° 001-2026- GSC/CODISEC-MDCC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Publicación de Acuerdos (pág. Web institucional o link de publicación).

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 1 informe, se ejecutó 1 informe, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 0229-2025-MDCC/CODISEC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Publicación de evaluación de integrantes (pág. Web institucional o link de publicación).

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 1 informe, se ejecutó 1 informe, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 0229-2025-MDCC/CODISEC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Informes de implementación de actividades del PADSC.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 1 informe, se ejecutó 1 informe, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 002-2026-MDCC/CODISEC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Mapa de Riesgo.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 1 formulación de mapa de riesgo, se ejecutó 1 formulación de mapa de riesgo, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 010 -2026-SGOVI/GSC-MDCC del año 2025.



ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Mapa del Delito.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 1 formulación de mapa del delito, se ejecutó 1 formulación de mapa del delito, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 010-2025-SGOVI/GSC-MDCC del año 2025.

LÍNEA DE ACCIÓN N° 5: Servicio del Serenazgo municipal

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Capacitación y Evaluación del personal de Serenazgo Municipal.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 3 capacitaciones, se ejecutó 8 capacitaciones dirigidas a personal de serenazgo para que realicen una buena función de su trabajo, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 0194-2025-GSC/CODISEC-MDCC, el informe N° 0196-2025-GSC/CODISEC-MDCC, el informe N° 0197-2025-GSC/CODISEC-MDCC, el informe N° 0198-2025-GSC/CODISEC-MDCC, el informe N° 0199-2025-GSC/CODISEC-MDCC, el informe N° 0200-2025-GSC/CODISEC-MDCC, el informe N° 0201-2025-GSC/CODISEC-MDCC y el informe N° 0202-2025-GSC/CODISEC-MDCC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Registro de Serenazgo Municipal.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 3 registros, se ejecutó 3 registros, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en los informes N° 1521-2025/MDCC/GSC/SGOVI-MDCC, INFORME N° 1530-2025/MDCC/GSC/SGOVI-MDCC y en el INFORME N° 0009-2026/MDCC/GSC/SGOVI-MDCC correspondiente al año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Reuniones de coordinación PNP y Serenazgo.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 3 mesas de trabajo, se ejecutó 3 mesas de trabajo, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en las actas de reunión con la PNP en los meses de octubre, noviembre y diciembre con las 04 jurisdicciones para la determinación de las áreas priorizadas.

LÍNEA DE ACCIÓN N° 6: Uso de la Información y la Comunicación (TIC's) para la seguridad ciudadana.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Sistemas de videocámaras de video vigilancia (operatividad, control, supervisión, evaluación, optimización, reparación)

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 1 proyecto con plan de trabajo el cual se denomina PLAN DE PLAN DE TRABAJO MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CERRO COLORADO, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, con Resolución de Gerencia Municipal N° 393-2025-GM-MDCC de fecha 03 de setiembre del 2025, se ejecutó dicho plan con la instalación de 372 cámaras de videovigilancia, cumpliendo con lo programado, del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Integración de videocámaras integradas a la Policía Nacional del Perú.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 1 proyecto con plan de trabajo sobre Integración de videocámaras a la Policía Nacional del Perú, en vista que se tiene previsto la implementación de una 2da etapa del proyecto, con instalación de mayor cantidad de cámaras de videovigilancia, se ve la posibilidad de realizar la integración de la Policía Nacional del Perú, cumpliendo con lo programado, del año 2025.



CE

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Otros sistemas tecnológicos y de telecomunicaciones relacionadas a la seguridad ciudadana (botón del pánico, alarmas, radios, atención de llamadas de contribuyentes).

Se programó 1 proyecto con Acta de compromiso para la implementación del APP Botón de pánico y sistema de monitoreo del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar (SNEJ) Arequipa, el cual funciona en la central de videovigilancia de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con lo programado, del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Mantenimiento de mobiliario y equipos informáticos de las Comisarias.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 1 proyecto, el cual no se ejecutó, porque en el Programa Presupuestal 0030 de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER, dentro de la Matriz Lógica se encuentra la Actividad N° 5006035 "Mantenimiento de mobiliario y equipos informáticos de las comisarías" y la entrega de esta actividad está a cargo de la Dirección General de Infraestructura de la Policía Nacional, en coordinación con las unidades ejecutoras PNP, por lo mencionado anteriormente no se ejecutará dicha actividad, para evitar adjudicarse actividades que corresponden a otras instituciones.

LÍNEA DE ACCIÓN N° 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Observatorios distritales de seguridad ciudadana

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 3 acciones, se ejecutó 3 acciones, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el INFORME N° 01513-2025-SGOVI/GSC-MDCC correspondiente al mes de octubre, INFORME N° 01522-2025-SGOVI/GSC-MDCC al mes de noviembre e INFORME N° 005-2026-SGOVI/GSC-MDCC al mes de diciembre del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Estadísticas integradas entre la PNP y Gobiernos locales

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 3 acciones, se ejecutó 3 acciones, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el Informes N° 1515-2025-SGOVI/GSC-MDCC correspondiente al mes de octubre, INFORME N° 01527-2025-SGOVI/GSC-MDCC al mes de noviembre y el INFORME N° 008-2026-SGOVI/GSC-MDCC al mes de diciembre del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Elaboración y actualización de mapa del delito

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 3 informes de mapa del delito, se ejecutó 3 informes de mapa del delito, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en los informes N° 0010-2026-SGOVI/GSC-MDCC, N° 0230-2025- GSC/CODISEC-MDCC 2025 y el N° 0231-2025-GSC/CODISEC-MDCC 2025 del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Elaboración y actualización de mapa del riesgo

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 3 informes de mapa de riesgo, se ejecutó 3 informes de mapa del delito, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en los informes N° 0010-2026-SGOVI/GSC-MDCC, N° 0232-2025- GSC/CODISEC-MDCC 2025 y el N° 0233-2025-GSC/CODISEC-MDCC 2025 del año 2025.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS

LÍNEA DE ACCIÓN N° 8: Patrullaje



ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Ejecución de patrullaje policial por sector

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 3 acciones, se ejecutó 3 acciones, cumpliendo con lo programado, en los meses de octubre, noviembre y diciembre, ello se evidencia en el informe N° 01522-2025-SGOVI/GSC-MDCC 2025, INFORME N° 01794-2025-SGOVI/GSC-MDCC 2025, y el INFORME N° 007-2026-SGOVI/GSC-MDCC, correspondiente al año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Ejecución del patrullaje municipal

Durante el cuarto trimestre del año 2025, según el Plan de Patrullaje Municipal se ejecuta por mes 150 patrullajes municipales, entonces en el IV Trimestre, en el mes de octubre se ejecutó 983 patrullajes ello se evidencia en el Informe N° 0951-2025-SGOVI/GSC-MDCC, en noviembre se ejecutó 976 según Informe N° 01137-2025-SGOVI/GSC-MDCC patrullajes, en el mes de diciembre se ejecutó 899 patrullajes con Informe N° 01367-2025-SGOVI/GSC-MDCC, del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Ejecución del patrullaje integrado.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, según los Planes de Patrullaje Integrado se ejecuta por mes 360 patrullajes integrados, entonces en el IV Trimestre, en el mes de octubre se ejecutó 105 ello se evidencia en el Informe N° 0951-2025-SGOVI/GSC-MDCC patrullajes, noviembre se ejecutó 145 patrullajes según Informe N° 01137-2025-SGOVI/GSC-MDCC, en diciembre se ejecutó 68 patrullajes, ello se evidencia en el Informe N° 01367-2025-SGOVI/GSC-MDCC de la Sub-Gerencia de Operaciones y Vigilancia Interna del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Ejecución de Patrullaje Mixto (PNP, Serenazgo, Juntas Vecinales).

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó Patrullajes Mixtos en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2025, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 193-2025-MDCC/CODISEC, informe N° 195-2025- GSC/CODISEC-MDCC y el informe N° 223-2025- GSC/CODISEC-MDCC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Mantenimiento y reposición de vehículos para patrullaje.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 3 acciones, se ejecutó 3 acciones, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el INFORME N° 25-2025-WARM-MDCC, INFORME N° 26-2025-WARM-MDCC, INFORME N° 27-2025-WARM-MDCC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M

Durante el cuarto trimestre del año 2025, en los 03 meses de octubre, noviembre y diciembre se monitorea el patrullaje municipal e integrado mediante el SIPCOP-M, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el INFORME N° 01529-2025-SGOVI/GSC-MDCC correspondiente al mes de octubre, INFORME N° 01798-2025-SGOVI/GSC-MDCC al mes noviembre y el INFORME N° 011-2026-SGOVI/GSC-MDCC al mes de diciembre del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Ejecución Patrullaje sin fronteras.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 1 patrullaje sin fronteras, se ejecutó 1 patrullaje sin fronteras, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 224-2025- GSC/CODISEC-MDCC del año 2025.



LÍNEA DE ACCIÓN N° 9: Espacios públicos seguros.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Actualización y desarrollo de instrumentos de planificación urbana.

Se programó 1 Plan de trabajo N°019-2025-GSC/CODISEC, denominado Actualización y desarrollo de instrumentos de planificación urbana, el cual se refleja en la elaboración de los mapas del delito y riesgo correspondiente a los 04 trimestres del año 2025, cumpliendo con lo programado, del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Recuperación de Espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.

Se programó 1 Plan de trabajo N°012-2025-GSC/CODISEC, denominado Recuperación de Espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana, el cual se trabajó en la Capilla de José Luis Bustamante y Rivero y en el Parque 24 de agosto de Víctor Andrés Belaunde, reflejándose en sus respectivas actas, cumpliendo con lo programado, del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Instalación de sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.

Se programó 1 Plan de trabajo N°013-2025-GSC/CODISEC, denominado Instalación de sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo, se dio cumplimiento al plan mediante la instalación de paneles solares en lugares de incidencia delictiva, asimismo se realizó la instalación de alarmas de seguridad para disuadir la delincuencia, cada actividad cuenta con su acta, cumpliendo con lo programado, del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Supervisión el cumplimiento de las normas en los eventos de carácter público organizados en el distrito.

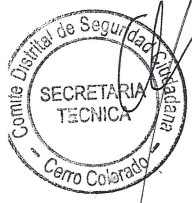
Se programó 1 Plan de trabajo N°014-2025-GSC/CODISEC, denominado Supervisión el cumplimiento de las normas en los eventos de carácter público organizados en el distrito, el mismo que se hizo efectivo con los Informes de ocurrencias del personal de serenazgo y personal de fiscalización de la MDCC, ya que en todo el año 2025 se realizaron diversas supervisiones en diversos eventos públicos, dicha actividad cuenta con informe de ocurrencias, cumpliendo con lo programado, del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Implementación de cacetas de Serenazgo.

Se programó 1 Plan de trabajo N°015-2025-GSC/CODISEC, denominado Implementación de cacetas de Serenazgo, se dio cumplimiento a dicha actividad ya que en el distrito de Cerro Colorado se realizó la instalación de Puesto de Auxilio Rápido en Mariscal Castilla, Puesto de Auxilio Rápido en Villa Cerrillos, y Puesto de Auxilio Rápido en Cementerio de Ciudad Municipal, los cuales seguirán descentralizándose en diferentes puntos del distrito de Cerro Colorado, donde exista más incidencia delictiva, cumpliendo con lo programado, del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Monitoreo de recuperación, mantenimiento y uso adecuado de espacios públicos con factores de riesgo mediante el SIPCOP-M.

Se programó 1 Plan de trabajo N°016-2025-GSC/CODISEC, denominado Monitoreo de recuperación, mantenimiento y uso adecuado de espacios públicos con factores de riesgo mediante el SIPCOP-M, dicha actividad se realizó a lo largo del año 2025 en diversos sectores públicos con factores de riesgo en coordinación con la Policía Nacional del Perú de las 04 jurisdicciones del distrito de Cerro Colorado, dicha actividad cuenta con actas, cumpliendo con lo programado, del año 2025.



ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Campañas de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva (Medidas de autoprotección).

Se programó 1 Plan de trabajo N°017-2025-GSC/CODISEC, denominado Campañas de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva (Medidas de autoprotección), dicha actividad se realizó en coordinación con la Subprefectura de Cerro Colorado, brindando información sobre garantías personales a los vecinos del distrito de Cerro Colorado, dicha actividad cuenta con actas, cumpliendo con lo programado, del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados.

Se programó la fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados en coordinación con fiscalización, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 234-2025- GSC/CODISEC-MDCC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Registro de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de Licencia de Funcionamiento.

Se programó el registro de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de Licencia de Funcionamiento en coordinación con fiscalización, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 235-2025- GSC/CODISEC-MDCC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 227-2025- GSC/CODISEC-MDCC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Mesas de trabajo multisectoriales orientadas a reducir la trata de personas en su modalidad de explotación sexual, proxenetismo y favorecimiento de la prostitución.

Se programó mesas de trabajo multisectoriales orientadas a reducir la trata de personas en su modalidad de explotación sexual, proxenetismo y favorecimiento de la prostitución, la cual se realizó con los integrantes del CODISEC y directamente con el Centro Emergencia Mujer, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 237-2025- GSC/CODISEC-MDCC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Campañas de sensibilización orientadas a reducir la trata de personas en su modalidad de explotación sexual, proxenetismo y favorecimiento de la prostitución.

Se programó 1 Plan de trabajo N°020-2025-GSC/CODISEC, denominado Campañas de sensibilización orientadas a reducir la trata de personas en su modalidad de explotación sexual, proxenetismo y favorecimiento de la prostitución, el mismo que se hizo efectivo en los buses de transporte interprovincial en la entrada de Ciudad Municipal, con personal del CEM, Sutran, Migraciones, PNP, dicha actividad cuenta acta, cumpliendo con lo programado, del año 2025.



ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Coordinar operativos conjuntos con la PNP y Gobiernos locales ejecutados en zonas de incidencia delictiva o riesgo para la seguridad ciudadana.

Se programó 1 Plan de trabajo N°018-2025-GSC/CODISEC, denominado Operativos conjuntos con la PNP y Gobiernos locales ejecutados en zonas de incidencia delictiva o riesgo para la seguridad ciudadana, el cual se desarrolló en coordinación con la SUTRAN, Migraciones y PNP, en diversos puntos del distrito, dicha actividad cuenta acta, cumpliendo con lo programado, del año 2025.

LÍNEA DE ACCIÓN N° 10: Intervención de mercados ilícitos.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Operativos Conjuntos entre la PNP, MM.PP y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos de dudosa procedencia.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 1 plan de trabajo el cual no se ejecutó ya que el distrito de Cerro Colorado cuenta con mercados autorizados principalmente mercados con alimentos de primera necesidad, en los cuales interviene la Gerencia de Desarrollo Económico Local, asimismo dentro del PADSC ya se encuentra en la Línea de Acción 9 la realización de operativos conjuntos con la PNP, Gobierno Local y MM.PP, por lo cual no se ejecutara para evitar duplicidad de actividades.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN N° 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 2 charlas, se ejecutó 3 charlas, cumpliendo con lo programado y sensibilizando a los niños, niñas y adolescentes, ello se evidencia en el informe N° 184-2025-MDCC/CODISEC, informe N° 186-2025-MDCC/ CODISEC y el informe N° 213-2025- GSC/CODISEC-MDCC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos.

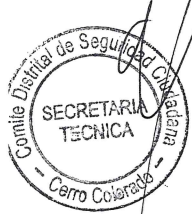
Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 2 capacitaciones, se ejecutó 2 capacitaciones, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 115-2025-MDCC/CODISEC y el informe N° 122-2025- GSC/CODISEC-MDCC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Desarrollo de Campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención del acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Durante el tercer trimestre del año 2025, se programó 2 campañas, se ejecutó 2 campañas, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 135-2025-MDCC/CODISEC y el informe N° 138-2025- GSC/CODISEC-MDCC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Desarrollo de actividades contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas del distrito.

Durante el tercer trimestre del año 2025, se programó 2 campañas, se ejecutó 2 campañas, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 133-2025-MDCC/CODISEC, informe N° 137-2025- GSC/CODISEC-MDCC del año 2025.



ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Seguimiento de los casos propios de la DEMUNA.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 1 seguimiento, se ejecutó seguimiento de casos de la DEMUNA, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 238-2025-MDCC/CODISEC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Talleres de consejería familiar sobre violencia familiar, maltrato infantil y bullying.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 2 talleres, se ejecutó 3 talleres ya que es un tema de suma importancia para las familias, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 187-2025-MDCC/CODISEC, informe N° 192-2025-MDCC/CODISEC y el informe N° 211-2025- GSC/CODISEC-MDCC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Implementación del Centro Emergencia Mujer (CEM).

El distrito de Cerro Colorado cuenta con un Centro Emergencia Mujer Implementado con atención 24/7, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 239-2025-MDCC/CODISEC del año 2025.

LÍNEA DE ACCIÓN N° 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 1 medida para sancionar el acoso sexual en espacios públicos, se ejecutó dicha medida, cumpliendo con lo programado con Ordenanza Municipal N°594-MDCC, ello se evidencia en el informe N° 225-2025-MDCC/CODISEC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Implementación del protocolo interinstitucional frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó la implementación de 1 protocolo, se ejecutó 1 protocolo mediante el Centro Emergencia Mujer de Cerro Colorado, cumpliendo con lo programado, ello se evidencia en el informe N° 226-2025-MDCC/CODISEC del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Casos resueltos por fiscalías del sistema especializado de justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó la intervención para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, se ejecutó dicha actividad, ello se evidencia en el informe N° 240-2025-MDCC/CODISEC del año 2025.

LÍNEA DE ACCIÓN N° 13: Promoción de la salud mental.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Programas municipales sobre conductas adictivas, drogas, violencia familiar, pandillaje, entre otros.

Se programó 1 Plan de trabajo N°011-2025-GSC/CODISEC, denominado Programas municipales sobre conductas adictivas, drogas, violencia familiar, pandillaje, entre otros, el cual se desarrolló en coordinación con instituciones educativas, con CAPLAB y ferias informativas en el distrito de Cerro Colorado, dicha actividad cuenta acta, cumpliendo con lo programado, del año 2025.



ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Implementar programas de apoyo psicológico a víctimas durante el proceso de denuncia e investigación.

Se programó 1 Plan de trabajo N°009-2025-GSC/CODISEC, denominado Programas de apoyo psicológico a víctimas durante el proceso de denuncia e investigación, el cual se desarrolló en ferias informativas, talleres productivos y capacitaciones, dicha actividad cuenta acta, cumpliendo con lo programado, del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Sensibilización y/o promoción y prevención de la salud mental.

Se programó 1 Plan de trabajo N°010-2025-GSC/CODISEC, denominado Sensibilización y/o promoción y prevención de la salud mental, el cual se desarrolló en ferias y talleres psicoeducativos, dicha actividad cuenta acta, cumpliendo con lo programado, del año 2025.

LÍNEA DE ACCIÓN N° 14: Persecución y sanción de imputados por homicidios.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Investigación policial por la presunta comisión de un delito (homicidios).

Se programó 1 Plan de trabajo N°022-2025-GSC/CODISEC, denominado Investigación policial por la presunta comisión de un delito, el cual contempla las acciones a tomar en la etapa de investigación, a través del principal recurso logístico que son las cámaras, cumpliendo con lo programado, del año 2025.

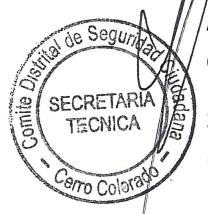
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Actuaciones en las etapas de investigación, intermedia y ejecución de sentencias en la especialidad penal (homicidios).

Se programó 1 Plan de trabajo N°023-2025-GSC/CODISEC, denominado Actuaciones en las etapas de investigación, intermedia y ejecución de sentencias en la especialidad penal, dicho plan contempla acciones articuladas en la comisión de investigación (poder judicial, ministerio público y PNP) cumpliendo con lo programado, del año 2025.

LÍNEA DE ACCIÓN N° 15: Control de armas.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Coordinación para la fiscalización de armas de fuego por parte de la SUCAMEC y PNP.

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se programó 1 plan de trabajo el cual no se ejecutó ya es competencia exclusiva de SUCAMEC y PNP según la Ley N.º 30299 Ley de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos, Productos Pirotécnicos y Materiales Relacionados, la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil SUCAMEC es la autoridad competente para regular, controlar y fiscalizar el uso, porte y tenencia de armas, la PNP, por su parte, tiene la función de ejecutar la intervención y decomiso cuando se detecta ilegalidad de esta manera la Gerencia de Seguridad ciudadana no tiene atribución normativa ni operativa para inspeccionar armas ni exigir licencias, el rol municipal se limita a dar aviso a la PNP o SUCAMEC cuando detecta indicios de irregularidades, no coordinar operativos ni imponer sanciones, asimismo las campañas específicas sobre el uso de armas son competencia sectorial del Ministerio del Interior a través de SUCAMEC, por lo que la municipalidad solo puede apoyar, no asumir liderazgo ni emitir mensajes normativos sobre armas, porque no tiene competencia para regular ni autorizar armas, por lo cual no se ejecutara para evitar duplicidad de actividades.



ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Campañas de Sensibilización preventiva sobre el uso de armas.

Se programó 1 Plan de trabajo N°026-2025-GSC/CODISEC, denominado Campañas de Sensibilización preventiva sobre el uso de armas, dicho plan contempla acciones articuladas en coordinación con la PNP, dirigida a niños, adolescentes y adultos, se cuenta con acta de dicha actividad, cumpliendo con lo programado, del año 2025.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN N° 16: Operativos para desarticular bandas criminales.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los Gobiernos locales.

Se programó 1 Plan de trabajo N°024-2025-GSC/CODISEC, denominado Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los Gobiernos locales, se cuenta con estadística del Observatorio distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con lo programado, del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Operaciones policiales de las Comisarias para reducir los delitos y faltas (bandas criminales).

Se programó 1 Plan de trabajo N°025-2025-GSC/CODISEC, denominado Operaciones policiales de las Comisarias para reducir los delitos y faltas (bandas criminales), dichas operaciones se desarrollaron mediante el arresto ciudadano, cumpliendo con lo programado, del año 2025.

LÍNEA DE ACCIÓN N° 17: Prevención de delitos informáticos.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (cibernéticos) considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativos.

Se programó 1 Plan de trabajo N°027-2025-GSC/CODISEC, denominado sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (cibernéticos) considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativos, para la realización de esta actividad se realizó difusión mediante Radio Municipal de la MDCC, con personal de salud mental, cumpliendo con lo programado, del año 2025.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting grooming, sextorsion, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias.

Se programó 1 Plan de trabajo N°021-2025-GSC/CODISEC, denominado Difusión de información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting grooming, sextorsion, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias, para la realización de esta actividad se realizó difusión mediante Radio Municipal de la MDCC, con personal de salud mental, cumpliendo con lo programado, del año 2025.



Nombre del responsable de la Secretaría Técnica
Lic. Sandro Ramiro Ballón Zevallos
Fecha de realizado el informe:
Lunes, 08 de enero del 2026


Firma del responsable de la Secretaría Técnica del Comité de Seguridad Ciudadana